

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.411

Viernes 27 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2790092

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 27 DE MARZO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	923,25	1,0000
CORONA CHECA	43,45	21,2477
CORONA DANESA	142,49	6,4793
CORONA NORUEGA	95,36	9,6813
CORONA SUECA	97,85	9,4353
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	251,43	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	636,50	1,4505
DÓLAR CANADIENSE	666,51	1,3852
DÓLAR DE SINGAPUR	718,26	1,2854
DÓLAR NEOZELANDÉS	532,07	1,7352
EURO	1064,63	0,8672
FRANCO SUIZO	1161,76	0,7947
LIBRA ESTERLINA	1231,00	0,7500
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	294,96	3,1301
RINGGIT MALAYO	231,28	3,9920
RIYAL CATARÍ	253,30	3,6449
RIYAL SAUDÍ	246,20	3,7500
WON COREANO	0,61	1507,5600
YEN JAPONÉS	5,78	159,7067
YUAN	133,40	6,9209
ZLOTY POLACO	248,98	3,7082
DEG	1255,44	0,7354

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 26 de marzo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2790092

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl